







Bases acreditación de prensa REC Biobío 2020

Radio y Televisión

- Por cada medio se acreditarán máximo DOS profesionales, por cada jornada del evento. Se entregarán distintivos diferentes por jornada.
- El medio debe tener licencia de funcionamiento mínimo de 6 meses al 1 de febrero de 2020 y adjuntar dos enlaces (url) que den muestra de su trabajo periodístico, de preferencia del mismo evento REC de años anteriores.
- El supervisor del medio deberá enviar la solicitud de acreditación al correo electrónico prensarec2020@gmail.com, detallando nombre, apellido y rut, cargo del profesional, además de una imagen de su credencial de prensa o documento de identidad.

Medios Escritos

- Por cada medio se acreditarán máximo DOS profesionales, por cada jornada del evento. Se entregarán distintivos diferentes por jornada.
- Se acreditarán todos los medios de comunicación con domicilio formal y representante legal. En caso de medios digitales que no cumplan con este requerimiento, deberán acreditar un funcionamiento mínimo de 6 meses al 1 de febrero de 2020.
- Adjuntar dos enlaces (url) que den muestra de su trabajo periodístico, de preferencia del mismo evento REC de años anteriores.
- El supervisor del medio deberá enviar la solicitud de acreditación al correo electrónico prensarec2020@gmail.com, detallando nombre, apellido y rut, cargo del profesional, además de una imagen de su credencial de prensa o documento de identidad.
- Si el medio ha sido acreditado para cubrir festivales locales con anterioridad, es indispensable incluir los links, o evidencias que den muestra de dicha cobertura.

Páginas Web o Emisoras Virtuales

- Por cada medio se acreditarán máximo DOS profesionales, por cada jornada del evento. Se entregarán distintivos diferentes por jornada.
- Acreditar dominio propio del sitio y un funcionamiento mínimo de 6 meses al 1 de febrero de 2020 y última fecha de actualización.

- Si el medio ha sido acreditado para cubrir festivales locales con anterioridad, incluir los links, videos, fotos o evidencias que den muestra de dicha cobertura.
- El supervisor del medio deberá enviar la solicitud de acreditación al correo electrónico prensarec2020@gmail.com, detallando nombre, apellido y rut, cargo del profesional, además de una imagen de su credencial de prensa o documento de identidad.
- Si el medio ha sido acreditado para cubrir festivales locales con anterioridad, incluir los links o evidencias que den muestra de dicha cobertura.
- En el caso de *youtubers, tiktokers o influencer*, deben acreditar canal o cuenta propia con un mínimo de 10 mil seguidores, y etiquetar durante su trabajo las redes oficiales del REC Biobío 2020.

Datos importantes a considerar

- El plazo de acreditación se extenderá hasta el martes 25 de febrero a las 23:59 horas. **Toda solicitud posterior no será considerada.**
- El envío del formulario no asegura la acreditación. Las solicitudes aceptadas serán confirmadas a través de un correo electrónico al remitente desde el que se envió ésta, a más tardar, el jueves 27 de febrero, en el cual se entregará la información del retiro de credenciales y de la reunión de coordinación de asistencia obligatoria.
- Las acreditaciones de prensa son estrictamente para periodistas y profesionales de las comunicaciones que cumplan con los requisitos.
- Todo requerimiento especial por parte de los medios de comunicación deberá ser canalizado a través del correo prensarec2020@gmail.com, y será analizado por la organización.
- El Editor General o Director del medio deberán enviar la solicitud de acreditación al correo electrónico <u>prensarec2020@gmail.com</u>, detallando nombre, apellido y rut, cargo del profesional, además de una imagen de su credencial de prensa o documento de identidad.
- La organización del REC Biobío 2020 se reserva el derecho a decidir sobre cualquier aspecto no considerado en las presentes bases.

Redes sociales REC Biobío 2020

- El hashtag del evento es #REC2020.
- De ser posible, para las publicaciones en redes sociales, etiquetar a Sernatur Biobío y Rock en Conce.

- Instagram: Biobioestuyo / rockenconce

Twitter y Facebook: @sernaturbiobio / @rockenconce